Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PASH S.A.S
NIT 860.503.159-1

CERTIFICA CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PASH S.A.S., ha cumplido con el pago durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de emisión de la presente certificación, por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Los últimos aportes fueron cancelados el 18 de abril de 2023, según consta en planilla No. 9449353405, (Pensión marzo 2023 Salud abril 2023) conforme lo establecido por la Ley 789 de 2002, Artículo No. 50, Parágrafo 2.

Lo anterior de acuerdo a soportes e información proporcionada por el departamento de contabilidad de la Compañía.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el 02 de mayo de 2023, dirigida a **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL SUROCCIDENTE.**

JOSÉ MANUEL VARGAS MONGUI
Revisor Fiscal
TP 162.438-T
C.C. 79.915.356 expedida en Bogotá D.C.
Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.
Nit. 830.099.877-9

Certificado No:

6954168765ECF1F4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MANUEL VARGAS MONGUI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79915356 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 162438-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



162438-T

JOSE MANUEL
VARGAS MONGUI
C.C. 79915356
RESOLUCION INSCRIPCION 295 FECHA 29/09/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 173387

FIRMA DEL TITULAR

88900

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.